



La creación de un Fondo de Pensiones avanza en la Cámara de Diputados de México

16 abril 2024 - 02:13

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 15 abr (EFE).- La creación de un Fondo de Pensiones que garantice el pago de pensiones del 100 % al jubilarse avanzó este lunes en comisiones de la Cámara de Diputados de México y será votada mañana en el pleno. En reunión de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara baja del Congreso mexicano, la mayoría oficialista, liderada por diputados del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), obtuvo 19 de los 29 votos posibles. Para ello, el dictamen aprobado busca beneficiar con hasta 40.000 millones de pesos (unos 2.395 millones de dólares) al Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el dinero de 2,2 millones de cuentas de ahorro para el retiro y de viviendas inactivas. “Los recursos de este fideicomiso estarán integrados por diferentes fuentes de ingreso; una de ellas tiene que ver con las cuentas inactivas que se encuentran en las Afores y que oscilan a un monto aproximado de 40.000 millones de pesos (casi 2.395 millones de dólares)”, detalló la diputada Angélica Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social. Cisneros, quien promovió la iniciativa, dijo que las Administradoras de fondos para el retiro (Afores) manejan cerca de 6 billones de pesos (cerca de 359.281 millones de dólares) e insistió en que “de ninguna manera están incluidos en estos fondos, los fondos de los trabajadores que se encuentran en activo”. La propuesta indica que los recursos provendrán de personas inactivas de más 70 años registradas en la economía formal del país y de 75 años de trabajar en el Gobierno mexicano. Además, subrayó que uno de los puntos de la propuesta que acompañó el diputado Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, es que las personas que detecten que sus recursos son tomados para este fideicomiso por contar con una cuenta inactiva puedan reclamar sus montos en cualquier momento.